41-9527

Neiva, **No: 41-2-2023-005615**
7/07/2023 12:19:38 p. m.

Señores
Juan Pablo Villamil Poveda jvillamilp@sena.edu.co
Julián Danobis Trujillo Trujillo jutrujillo@sena.edu.co
Sergio Rodriguez Toro srodriguezt@sena.edu.co
Laura Vanessa Leguizamo Perez lleguizamo@sena.edu.co
Luz Stella Ortiz Paladines lortizp@sena.edu.co
Maricela Rivera marrivera@sena.edu.co
Martha Liliana Gaitán Rodriguez mgaitan@sena.edu.co
SENA Regional Huila

Asunto: Designación Comité Estructurador

Cordial saludo,

Nos permitimos informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto "***Prestar el Servicio de calibración de masas patrón del laboratorio de Metrología del programa de oferta de Servicios Tecnológicos para las empresas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del Sena Regional Huila.***"

Conforme a lo lineamientos del Manual de Contratación Administrativa, este Comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También es función de este Comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Comité estará conformado así:

NOMBRE DE INTEGRANTE	VINCULACIÓN	COMPONENTE
Juan Pablo Villamil Poveda	Dinamizador SENNOVA del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios jvillamilp@sena.edu.co	Técnico
Julián Danobis Trujillo Trujillo	Responsable de Servicios Tecnologicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios. jutrujillo@sena.edu.co	
Sergio Rodriguez Toro	Responsable Sistema de Gestión – Servicios Tecnológicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios. srodriguezt@sena.edu.co	
Laura Vanessa Leguizamo Perez	Abogada: lleguizamo@sena.edu.co	Jurídico
Luz Stella Ortiz Paladines	Apoyo al proceso de gestión de recursos financieros: lortizp@sena.edu.co	Financiero
Maricela Rivera	Apoyo a los procesos de Desarrollo Organizacional y Gestión del Talento Humano-SST del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios marrivera@sena.edu.co	SST
Martha Liliana Gaitán Rodríguez	Apoyo a los procesos de Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Organizacional- Ambiental del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios mgaitan@sena.edu.co	Ambiental

Por lo anterior, los invitamos dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, el cual podrá consultar en la página de Compromiso SENA https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288

Cordialmente,

Firmado digitalmente por FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN

Fermín Beltrán Barragán
Subdirector
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Proyecto: Juan Pablo Villamil Poveda, Dinamizador SENNOVA